



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BAJA RESIDENTE TOCOGINECOLOGIA - SANTI

VISTO:

La nota de la Srta. Médica AGOSTINA SANTI, DNI N° 38.109.096, alumna de la carrera de especialización en Tocoginecología, informando su renuncia como cursante becado (residente) de 1^{er} año (COD. 117) del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

CONSIDERANDO:

- Que la Srta. Médica AGOSTINA SANTI, DNI N° 38.109.096 fue designada por concurso desde 01/07/2019 al 30/09/2020 por RD N° 1944/2019, prórrogada por RD N° 1127/2020, y presenta la renuncia por razones personales;
- Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la alumna Médica AGOSTINA SANTI, DNI N° 38.109.096, como cursante becada (residente) de la Carrera de Especialización en Tocoginecología, Sede Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 31 de julio de 2020.

Artículo 2º: Registrar y comunicar

BJG/ps

